

CRÓNICA DE BADAJOZ,

PERIÓDICO LIBERAL

DE INTERESES MORALES Y MATERIALES DE LA PROVINCIA.

Se publican en los días 3, 8, 13, 18, 23 y 28 de cada mes.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En toda España, 5 rs. al mes.—En Portugal, 18 rs. trimestre. Anuncios, 1 real por línea para los no suscritores. Los que lo sean tendrán derecho a que se les inserte una vez a mes un anuncio que no pase de 10 líneas. Si excediere de este número, pagarán medio real por cada una de las que resulten de exceso.—Comunicados, a precios convencionales.

En la administración del periódico, calle de Arco-agüero núm. 18. Los señores de fuera de la capital que deseen suscribirse, se dirigirán al administrador de La Crónica, acompañando en libranzas o sellos de franqueo el importe de un trimestre.

Crónica de Badajoz.

La cuestión, tantas veces debatida, de incompatibilidades parlamentarias, está llamada a producir honda división en la mayoría de las Cortes. Consignada la incompatibilidad absoluta en el proyecto de Ley que está a la orden del día, se han presentado diferentes enmiendas encaminadas todas a restringir en mayor ó menor grado aquel principio que siempre ha sido aceptado por la escuela liberal; y de tal manera se han preocupado los ánimos con este asunto, que en los primeros momentos de la discusión surgió ya un incidente que como tantos otros que con sobrada frecuencia se repiten, revelan que en medio de la sensible disconformidad de principios de los partidos que llevaron a cabo la obra revolucionaria, no hay una Comisión ó Junta directiva con iniciativa bastante para mantener unidas las fuerzas que apoyan la política del ministerio; pero lo más doloroso es que el Gobierno vivamente impresionado por el anuncio de división de la mayoría, en este y otros asuntos, dió un paso si no imprudente, al menos poco meditado por las circunstancias en que tuvo lugar. Nos referimos a la suspensión de las sesiones pedida en los momentos en que la atención pública empezaba a inquietarse con motivo de los sucesos de Cataluña felizmente terminados. Esperamos con impaciencia que continúe la discusión de la Ley electoral, para apreciar la actitud que cada uno de los partidos toma en el importante asunto de que nos ocupamos, y ver si las frecuentes reuniones que la mayoría celebra y los esfuerzos de sus Jefes dan por resultado el acuerdo con que en estas materias debe obrar, desvaneciendo así los temores de una división que sería ocasionada a mayores conflictos.

Confiamos en que el partido radical inspirándose en el espíritu del artículo 59 de la Constitución que establece la incompatibilidad absoluta bajo el aspecto de que el diputado no puede aspirar al cargo de funcionario público, no tratará de anular este principio que, como hemos dicho antes, ha sido siempre proclamado por la escuela liberal.

No queremos decir con esto que se prive de la representación del país a los hombres que en la alta magistratura, en la enseñanza de los ciencias y

en otras carreras profesionales desempeñen importantes cargos que sobre no hallarse al alcance de la influencia del Gobierno, los deben únicamente a su talento, a su ilustración y a otros títulos no menos estimables a la consideración pública.

El asunto puesto al debate entraña indudablemente una grave cuestión de moralidad política que hay necesidad de resolver a no pretenderse que continúe la corrupción de una gran parte del cuerpo electoral, que ante la promesa de un destino ó de la resolución favorable de un expediente de interés privado, no vacila en dar sus votos a un candidato cualquiera, atenta solo a su posición oficial, sin tener en cuenta para nada su historia política ni los principios que se proponga defender.

Los partidos que hoy están en el poder se ha ocupado con frecuencia de los graves males que esto produce y han prometido remediarlos satisfaciendo así una constante y legítima aspiración del país. Esos males se dejarían hoy sentir más, toda vez que debiendo hacerse la elección por distritos hay mayor motivo de emplear la seducción con las ventajas que ofrecen los candidatos que ocupan destinos importantes. De esperar es que la promesa se cumplirá, teniendo presente que obrar de otra manera sería ir contra la opinión, dejar desatendida una necesidad social y dar motivo a que se creyera que la mayoría de las Cortes estaba impulsada por ambiciones personales y móviles interesados.

La opinión pública principia a ser desfavorable a la Asamblea constituyente.

Ocupándose de esta circunstancia nuestro ilustrado corresponsal de Madrid, dice que los diputados han tomado ya su representación, como cosa de oficio, y viendo todos que, a medida que el tiempo pasa, la situación política se debilita, el régimen liberal se quebranta, las instituciones se gastan, y el pueblo desconfía, van cayendo en la cuenta de que no se debe mostrar grande desinterés, ni mucho entusiasmo, en una obra que al fin produce consecuencias tan menguadas. La discusión de la ley electoral, y señaladamente el capítulo que trata de las incompatibilidades, ha puesto de relieve lo que se debe esperar del actual Congreso de diputados. Considerándolo atentamente, esto es lógico y natural. Cuando se va a emprender un largo viaje, no hay nadie, por muy confiado que sea, que no procure llevar completa su bolsa, fijado su itinerario,

lar el itinerario de su vida, y consolidar lo mas posible sus intereses.

Compréndese fácilmente, añade nuestro corresponsal, que cuando a este estado llegan las cosas, toda energía moral se pierde, y nada bueno ni honrado hay que esperar. En público, cuando una parte del país está en las tribunas, y cuando los taquígrafos se apresuran a reproducir las palabras de cada discurso, los actuales legisladores representan su papel de la mejor manera que pueden ó se entretienen en retraer los unos de los otros, como sucedía a los antiguos augures. En privado, es decir, en una de esas reuniones frecuentes, que juntas ó separadas, celebran las fracciones de la antigua mayoría, ya es otra cosa, porque allí como el país no presta oído por medio de los periódicos, los corazones se transparentan, las ambiciones esponen todas sus quejas, los odios personales se descubren, y nadie tiene inconveniente en confesar que esta política, lo mismo que la pasada, solo consiste en el enaltecimiento propio, y en la ruina de los contrarios.

No es posible continuar por este camino. Se han suspendido las sesiones para ver si el general Prim, poniendo en juego todo su prestigio personal, puede conseguir despertar propósitos nobles y levantados en el alma de los que no piensan sino en sus intereses particulares. La misma empresa que se trata de acometer, demuestra la esperanza que debemos abrigar respecto a sus resultados. El general Prim conseguirá sin duda alguna, anular los lazos hoy completamente rotos de la mayoría, no porque se llama D. Juan Prim, sino porque es Presidente del Consejo de Ministros; porque ha inundado de gracias a sus favorecidos, y porque joven y vigoroso todavía, ofrecerá a las ambiciones secundarias, la perspectiva de un destino misterioso, y acaso, lleno de fortuna. Pero no conseguirá mas que esto, porque no está ya en su poder, y por lo tanto no lo alcanzará, aunque lo intentara, inspirar un soplo de grandeza moral en aquellos corazones fríos, que solo se conmueven a impulsos de su egoísmo.

Describiendo *La República Ibérica* la confusión que reinó en las filas de la mayoría con motivo de las enmiendas presentadas al artículo 12 del proyecto de Ley electoral relativo a las incompatibilidades parlamentarias, asun-

to de que nos ocupamos en este número dice lo siguiente:

«Quien nos diera por un momento la travesura artística, y el golpe de vista de Goya para trasladar con atrevidas y exactas pinceladas el cuadro que ayer ofreció a nuestros ojos la Asamblea Constituyente!

Verían entonces nuestros lectores, como nosotros vimos, individuos de la comisión que contradecían a otros individuos de la misma comisión, en lo relativo al dictamen que juntos habían presentado; verían también con estraneza, con asombro, a los diputados aplaudir una determinación del presidente, y aplaudir poco después otra determinación de otro presidente, siendo contrarias entre sí esas dos determinaciones: admirarían la secillez con que la comisión quería retirar un artículo de su proyecto, sin retirarlo; estudiarían toda la incomprendible profundidad de pensamiento de Ruiz Zorrilla, que aplaudía la conducta del vicepresidente Gómez de la Serna, que aprobaba lo hecho por este señor y hacia precisamente todo lo contrario; tratarían de explicarse — aunque es difícil que lo consiguieran — que la comisión no supiese si debía aceptar ó rechazar una enmienda, y manifestase al propio tiempo que no variaría el artículo que en la enmienda se modificaba; verían, como consecuencia de esto, la dimisión del señor vicepresidente, y las contestaciones de la comisión al presidente y de este a la comisión, sobre si el artículo se retiraba ó dejaba de retirarse, y la enmienda presentada al art. 13, que ya no existía; y la discusión del 14 que ya no era el 14; y una enmienda presentada al 13, que volvió a parecer cuando ya se discutía el 15, y muchos señores diputados que pedían la palabra simultáneamente, y... nada más.

Todo esto es ininteligible, lo comprendemos bien; no es fácil que hagamos entender al lector lo que nosotros no entendimos, pecado venial seguramente cuando — como hemos dicho — los mismos señores diputados no lo entendían.

Los periódicos que acabamos de recibir de Sevilla nos traen algunos detalles acerca de lo ocurrido en dicha población el día 8.

En su ordinaria tranquilidad hallábase aquella población durante el día, habiéndose fijado en los sitios de costumbre el aviso oficial para la celebración del sorteo, cuando anochecido principiaron a instalarse algunos grupos en las inmediaciones de la casa Lonja, citados, no se sabe por quién ni para qué.

Repartidos después, alguno de ellos hubo de pasar por la plaza de S. Francisco dando gritos de sedición.

Tomadas por las autoridades varias disposiciones preventivas, asegúrese a cosa de las nueve las Casas consistoriales, donde ya había guardia civil, con un batallón de línea y varias piezas de artillería.

Así las cosas, y en esa expectación intranquila que producen los pronósticos

alarmantes, las carreras por las calles y las excitaciones ocultas, se dispararon desde la calle de Sierpes alguno que otro tiro que fué contestado con otros de la tropa, dando por resultado el que cayeran cinco paisanos heridos, de los cuales uno (muchacho de corta edad) sucumbió poco despues.

Aparte de esto, tambien hubo en la plaza de la Libertad algun otro disparo que produjo fuese herido un sujeto bastante conocido en dicha capital, en ocasion que se retiraba á su casa; y parece que entre contusiones y susos hay que añadir á las referidas algunas más desdichas.

Las Novedades hace de estos sucesos el siguiente resumen:

«Sangre derramada vana y locamente; peligro de que por un incidente hubiera sido aquella noche, noche de luto general para Sevilla; las esperanzas de la Semana Santa y feria poco menos que agostadas en flor; todo por culpa de algunos entes que no queremos calificar y de cuyas imprudencias tenebrosas se les debe hacer responsables.»

En la sesion celebrada por el Ayuntamiento de esta capital en la noche del día 11, se tomaron entre otros los siguientes acuerdos:

No asistir los concejales como tales individuos de la Corporacion, á la procesion del martes; pudiendo hacerlo como particulares.

Disolver la guardia municipal sin perjuicio de proceder á su reorganizacion.

Hacer presente á la hermandad que entiende en la procesion del Viernes Santo, que al Ayuntamiento le era imposible sufragar los gastos de ella.

Y suprimir la presidencia del teatro.

Este último acuerdo recordarán nuestros lectores que lo hemos aconsejado nosotros muchas veces.

Ha regresado á esta capital el batallon del regimiento infanteria de Luchana que salió de ella hace 4 dias con motivo de los sucesos de Barcelona.

Se dice que nuestro colega el periódico de la Tertulia trabaja para que sea colaborador de él, el Alcalde de cierto pueblo, cuyos vecinos están llenos de admiracion y entusiasmo desde que han podido apreciar el mérito literario y las buenas formas de los escritos del susodicho Alcalde.

Hemos oido que el Municipio de esta capital tiene el propósito de examinar con detencion el expediente de arriendo de una parte del piso bajo de la casa Ayuntamiento.

Hasta ahora solo han presentado su dimision dos de los concejales progresistas del Ayuntamiento de esta capital. Los demás parece que han desistido de su propósito, á consecuencia de indicaciones de sus correligionarios.

No sabemos si la Diputacion provincial, llamada á resolver esta clase de asuntos, admitirá las dimisiones de los dos concejales á quienes hemos aludido.

De la Conviccion periódico de Barcelona tomamos lo siguiente:

«Segun datos que tenemos por exactos, hasta las diez de la mañana de ayer (9) habian entrado en el hospital de Santa Cruz 18 muertos y 25 heridos, contán dose entre estos últimos cinco mujeres. De los 20 hombres habian ya muerto cuatro y una mujer, contándose por consiguiente 18 muer-

tos. Es de suponer, sin embargo, que habrán sido muchos más los heridos que se hayan quedado en casas particulares.

«Se nos ha asegurado por persona que dice haberlo visto, que ayer hacia las once de la mañana se divisaron muchos hombres armados en direccion á Hostafranchs, y que la tropa salió en su persecucion. Tal vez serian de los que, segun noticias, habian escapado de Gracia durante la madrugada.

«Las fuerzas que han operado contra Gracia son 5000 hombres con 20 cañones de grueso calibre y 40 de montaña.»

«Uno de estos dias aparecerá en el periódico oficial el decreto expedido por el ministerio de la Gobernacion, relativo á arbitrios municipales.»

Dice *El Impertinente*:

«Algunos impertinentes amigos nuestros desearian saber detalles del sorteo de la quinta verificada en Madrid. Por ejemplo, el número de mozos sorteados, los redimidos y el dinero que haya producido... etc. etc.»

Ya sospechábamos nosotros lo que el colega viene á revelar en las líneas que dejamos copiadas; y es verdaderamente censurable que la ley no sea igual para todos.

«Nuestro colega *La Fusion* nada ha contestado á la pregunta que le hicimos en el último número.

El silencio del periódico de la calle de Comedias nos parece algo extraño.

La situacion económica de esta provincia va siendo cada dia más critica. En el mismo caso se encuentran casi todas las de España.

Peró el ministro de Hacienda que tiene la culpa de casi todo lo que pasa no se altera por eso.

Como que él cobra puntualmente nueve mil reales mensuales.

La Fraternidad censura las formas de un comunicado del Sr. Pacheco, de San Vicente, que ha visto la luz pública en las columnas de *La Fusion*.

Es ciertamente de lamentar que la prensa de cabida á escritos como el del Sr. Pacheco que hacen formar de sus autores un juicio no muy favorable y son objeto de reprobacion por parte de todas las personas sensatas y amantes de las buenas formas.

Los bandos del general Gaminde con motivo de los sucesos de Barcelona no tienen nada que envidiar á los de Zapatero y de Oreste, si es que no son más notables.

Lo mejor de todo es la redaccion de los tales bandos.

Allá vá para muestra un artículo.

«Todo el que permanezca de dia y de noche en las azoteas y terrados se le hará fuego.»

Es decir que el que permaneciera de dia ó de noche pero no de dia y de noche, no debia temer la visita de una bala.

Además del conflicto que en las Cortes puede producir la cuestion de incompatibilidad, parece que ya se vislumbra otro nuevo sobre la forma en que han de discutirse los proyectos de ley que han de tratarse en seguida, y que se refieren al estado civil.

Ahora sí que pudiera decirse aquello de «en los negocios de Estado la buena forma es el todo.»

Por fin han terminado los desagradables sucesos de Barcelona. Cinco ó seis dias de lucha y de alarma, para aquella industriosa provincia, habrán producido perjuicios incalculables. Si á esto se añade, como dice un periódico, que la fuerza de carabineros ha tenido que concentrarse dejando abandonadas las fronteras, pueden nuestros lectores calcular, si se habrá hecho contrabando en estos dias. Cuando se restablecerá por completo el orden?

Leemos en *El Imparcial*:

«Uno de estos dias aparecerá en el periódico oficial el decreto expedido por el ministerio de la Gobernacion, relativo á arbitrios municipales.»

Dice *El Impertinente*:

«Algunos impertinentes amigos nuestros desearian saber detalles del sorteo de la quinta verificada en Madrid. Por ejemplo, el número de mozos sorteados, los redimidos y el dinero que haya producido... etc. etc.»

Ya sospechábamos nosotros lo que el colega viene á revelar en las líneas que dejamos copiadas; y es verdaderamente censurable que la ley no sea igual para todos.

CORRESPONDENCIA PENINSULAR.

Hortaleza 140.

CRÓNICA DE LA REVOLUCION.

Madrid 9 de Abril de 1870.

Quando hace poco tiempo, con motivo de la votacion de la enmienda del Sr. Silveira, se rompió la conciliacion con los unionistas, algunos recordarán que yo no di por consumado este suceso hasta dos dias despues de la ruptura. Fundábame para ello, en que sabia á ciencia cierta, que dentro del partido progresista habia entonces, como hay ahora, una fraccion influyente y poderosa que arde en desos de espulsar á los demócratas, y de buscar doctrina y apoyo en la union liberal.

Los lectores habituales de estas cartas no han debido sorprenderse por estos últimos acontecimientos. Mil veces he procurado señalar la descomposicion que se realiza en el partido progresista; la atraccion que ejercen sobre él, de un lado, la union liberal, en nombre de los intereses conservadores, y de otro la democracia en nombre de la influencia popular, y así mismo no he perdonado ocasion para bosquejar la figura y significacion del Señor Sagasta que es el que, con mayor vivacidad y resolucion ha concebido el pensamiento de llevar al campo conservador á su partido. Si hay, en provincias, progresistas entusiastas y consecuentes, que se indignan ante estos planes de concierdo con la union liberal, es porque, en realidad, no saben que esta es una tendencia antigua en su partido el cual ha estado mas de una vez á punto de disolverse por la influencia omnipotente de la misma. La historia contará en su dia los tratos que mediaron en 1858, entre el general O'Donnell cuando este por segunda vez subió al poder, y los principales hombres del partido progresista, y entonces se sabrá que si el Ministerio de la Gobernacion se hubiera concedido á quien el Sr. Olózaga queria, aquel resellamiento parcial de los Lujans, Infante, Gomez de la Serna y tantos otros, se habria convertido en un resellamiento general del partido progresista. La inclinacion de estas gentes á la union liberal es, como se vé, bien antigua, y yo no tendria necesidad de esforzarme mucho para demostrar que es tambien racio-

nal y lógica en la esfera de los principios.

Hay aqui, pues, una descomposicion en el partido progresista, sofocada, por ahora, por el prestigio personal del general Prim, pero que estallará en su dia y trasformará por completo nuestra politica. Comparad hoy al Sr. Sagasta con el Sr. Rivero y no encontrareis nada de comun entre los dos. La diferencia entre ambos es, en efecto, inmensa. Para el Sr. Sagasta, hombre de ayer, no hay otro dogma que la tradicion revolucionaria de su partido, ni mas principios que los históricos del mismo, ni otra necesidad que la del orden ni mas respeto que el que se debe á la autoridad ni otros procedimientos que los de la fuerza, ó los parlamentarios gubernativos. Para el Sr. Rivero, por el contrario, hombre de hoy, su punto de partida está en los derechos individuales, su término ó descanso en el ideal que hoy se vislumbra, la conquista mas preciada en la libertad, la fuerza mas grande en el derecho, y el medio de gobierno mas eficaz en los tribunales. El Sr. Sagasta recordaria si valiera mas, á uno de los Ministros de la monarquia francesa en tiempo de su corrupcion doctrinaria; el Sr. Rivero recuerda, siempre que habla, á esos políticos firmes y austeros de la Gran Bretaña, que, como Gladstone y Bright, tienen toda la prudencia que requiere el Gobierno, y todo el atrevimiento que inspira la libertad. Así cuando las gentes dicen que se ha roto la conciliacion que antes existia entre radicales y unionistas, yo vuelvo los ojos al banco azul del Ministerio para ver si están todavia juntos, el Sr. Rivero en nombre de la democracia, y el Sr. Sagasta representante fervoroso de la union liberal.

No nos hagamos pues ilusiones: la antigua conciliacion continúa, porque los unionistas que con el Sr. Topete apartaron únicamente el cuerpo, han dejado en el gobierno con el Sr. Sagasta toda su doctrina en espirita y verdad. ¿Obedece esto á los planes secretos del general Prim? Creo que sí. Cada dia me conyenzo mas de que el actual Presidente del Consejo de Ministros es un político de la escuela de Napoleon III Emperador hoy de los franceses. Sabidos es que este último ha procurado siempre tener de su parte, por medio de su muger la emperatriz Eugenia, á todo el partido ultramontano y clerical, y por medio del principe Napoleon su primo, el apoyo y la esperanza de todo el partido popular. El general Prim obra de la misma manera; conservaba antes á Ruiz Zorrilla, y conserva ahora á los demócratas, porque estos son los representantes del movimiento y marcha progresiva de la revolucion, y se ha empeñado siempre en sostener al Sr. Sagasta, porque este mantiene vivas las ilusiones de la union liberal. Esta conducta elevada á su punto mas alto se fonde en un principio de armonia que ha trascendido recientemente de la ciencia á la politica. Quando de esta suerte se obra, el resultado puede ser beneficioso, porque entonces se procura concertar todos los elementos, todas las fuerzas sociales de tal manera, que no haya una que prepondera sobre la otra; pero cuando esto no se hace así, cuando se apela á recursos personales, y no á verdaderas soluciones de intereses y doctrinas, se corre el riesgo, como sucede ahora, de caer ante todos juntos, vencido y humillado.

Dados estos precedentes es fácil adivinar el resultado de la última crisis. Los demócratas, antes ufanos y orgullosos, han quedado debilitados, los progresistas, recelosos siempre, dan muestras de contento, porque se han persuadido de su omnipotencia oficial y parlamentaria, y la union liberal, haciendo juegos de coqueteria, que por lo desavuellos son ya torpes, se compone y atavía para cautivar el ánimo de estas pobres gentes de la situacion actual. Lo que saldrá de todo esto no lo

